

Acta sesión ordinaria

Nº 34-2020

Acta de sesión ordinaria N°34-2020, celebrada el día 22 de setiembre del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:00 p.m .Con la presencia de los señores:

Luz Elena Chavarría Salazar Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Neftalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Freddy Fernández Morales	Presidente Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria Síndico Suplente
AUSENTES	
José Luis Juárez Madrigal Marianela Reyes Quirós Allan Manuel Barrios Mora Iriana Gómez Medina.	Concejal suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente.

Contando con la asistencia de katty Montero Arce secretaria del Concejo Municipal. Señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. lic Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal

AGENDA

COMPROBACION DEL QUORUM

LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria nº 31-2020, celebrada el día 8 de setiembre del 2020

Acta 32-2020 no hay

Acta 33-2020 no hay

ARTICULO III. LECTURA DE ARTICULOS DE LA LEY DE CONCEJO DE DISTRITO.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

CAPITULO V. AUDIENCIA

5:15 p.m Se recibe al señor Ronal Bolívar Barahona. Presidente de al Asociación de Desarrollo de la Isla de Venado y lo acompaña Jonathan Martínez Batista. Vicepresidente.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO X MOCIONES

CAPITULO XI ACUERDOS

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

.....
COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora presidenta, Luz Elena Chavarría Salazar, realiza comprobación del quorum, es aprobada con cinco votos. Al mismo tiempo se realiza la aprobación de la agenda, esta es aprobada con cinco votos.

CAPITULO I. ORACION.

La señora Katty Montero Arce, realiza la oración.

Oración del Munícipe.

A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Munícipes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo.

Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestro pecados con tu divina sangre.

Padre Nuestro.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora presidenta Luz Elena Chavarría, somete a votación la Sesión Ordinaria N° 31-2020, celebrada el día 8 de setiembre del 2020, este es aprobado con cinco votos, votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO III. LECTURA DE ARTICULOS DE LA LEY DE CONCEJO DE DISTRITO. No se lee

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

Se procede a leer informe de labores de la Intendencia Municipal según IM-382-2020 del mes de agosto de los departamentos de: Infraestructura Vial, Servicios financieros, y Administrativos, Servicios Ciudadanos y Tributarios y Vice Intendencia Municipal, Este consta en expediente n° 33-2020 del departamento de secretaría.

Sr Intendente José Francisco Rodríguez indica que les voy a explicar la parte de intendencia

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

1-Se da seguimiento a reuniones virtuales, con la vicepresidencia, el covid, en este mes las estadísticas estamos más altos que Paquera. Por el momento ha bajado, en cuanto a los diarios se le reparte a gente que se aísla.

2-Reuniones en FECOMUDI, la última no asistí, son presenciales, la próxima es el miércoles, se van a referir al cantonato. Es bueno que nosotros tomemos un acuerdo para solicitar el cantonato, igual que Paquera y Cobano.

3-En la parte vial se trabaja con el Ing. José Miguel se realiza trabajos de maquinaria en la parte del Balso, la Balsa se hace limpieza de cunetas, las Milpas dándole mantenimiento de cunetas.

4-En la parte tributaria la recaudación es baja debemos de recaudar millón trescientos, ahorita viene otra situación cuando no se presenta la declaración de renta, la municipalidad tiene la potestad de cobrar el 50 por ciento el otro año. Esta vez los patentados no presentaron la información, al no presentarla debemos ver con la parte tributaria, que procederemos, según la ley dice que nosotros debemos de cobrar un 50 por ciento, pero debemos de valorarlo si se condona y obviar, sabemos que el concejo no se va a aprovechar de situaciones como esta.

5- Estamos trabajando en una modificación presupuestaria, en los próximos días se la presento, por lo menos para que al fin de año, podamos cubrir gastos.

6- Tenemos unos muchachos que vamos a hacer un inventario de residuos sólidos, debemos de inventariar casa por casa y ver quienes pagan.

7- Tenemos la parte de la Isla, se tienen que ver de qué forma le damos para cobrar el servicio, y una de las facilidades son con las asadas para ver cuáles son los abonados con eso nos guiaríamos para chequear de igual forma el cobro de residuos sólidos, manejarlo con la asociación.

8- Junto con Patricia estamos trabajando con algunas señoras, en cuanto a capacitaciones.

Comentarios

Sra. Roció Gutiérrez indica que la gente está esperando recibir el aviso de cobro para venir a pagar.

Sr Intendente Municipal responde que somos muy pasivos, y la gente se ha mal acostumbrado para que pague. No es tan efectivo como pagar la luz y el agua. Hay que revisar y enviar esos cobros, hay gente de 400, 500, es una forma complicada, lo que es morosidad grande, la gente no debe de esperar que le cobren sino que llegue y pague, estamos trabajando en esa línea para que no venga, hay que buscar las alternativas y se entiende la gente que no quiere salir.

Sr Neftalí Brenes, pregunta al señor Intendente si ha llamado al señor Guido Garita, que existe aterro en el camino ya que indica que no hay acceso.

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

Sra. Roció Gutiérrez le dice al señor Intendente que salió por las noticias que Corozal está el camino en malas condiciones.

Sr Freddy Fernández pregunta al señor Intendente si existe una linea para cobrar a la gente que debe pagar, más ágil.

Sr Intendente Municipal si se hace un cobro judicial si se ha hecho un debido proceso.

Sr Freddy Fernández hay un señor que compro un terreno pero tiene una deuda de esas, pregunta: no existe una forma para que pague y no se haga el traspaso.

El señor intendente Procede a explicar la Resolución Administrativa Municipal IMP-028-2020 compra directa de escasa cuantía nº 2020CD-000020-CP denominada "COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS PVC PARA PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO." Adjudicado al Gerardo Carranza Rojas. Cedula 2-0348-0173. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

CAPITULO V. AUDIENCIA

AUDIENCIA N° 1

La señora Presidenta Municipal, da la bienvenida a los señores Ronal Bolívar Barahona y Jonahtan Martínez, miembros de la ADI de isla Venado.

Sr Ronal Bolívar saluda a los presentes e indica que se va referir a los puntos que tiene la solicitud de audiencia.

La señora Presidenta procede a leer petitoria

PUNTO 1 solicitud de administración de propiedad de playa Alvina y terreno para la colocación de modulo turístico, el cual fue presentado al señor Intendente el 30-07-2020

Sr Ronal Bolívar expone e indica al Concejo que nos otorgue cuatro hectáreas ya que están en abandono. Don Francisco Sabe que tiene un dueño pero nunca esta, y somos nosotros que apagamos fuego y mantenemos la isla, es un área que no está concesionada, no le pedimos al concejo dinero, trabajamos con DINADECO en ese punto es aprovechar el momento que vive el país, aprovechar para dar empleo, nos preocupa la condición que se tiene, también puede poner un lote de administración municipal, nos den una oportunidad a la Asociación.

Sr Jonathan Martínez manifiesta: El proyecto está ubicado con diez hectáreas, ocupamos cuatro hectáreas, para hacer turismo ecológico, queremos ubicar una pequeña cabaña, acampar, la gente puede llegar, hacemos un pequeño restaurante, se hace callad, le pedimos a ustedes que nos apoyen, y nos den acompañamiento, que nos financien con la parte del dinero.

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

Sr Allan Barrios, es un proyecto muy bueno, nosotros como concejo debemos como concejo declararlo turístico, para poder aprovecharlo, Isla de Venado ha mantenido como reserva, aparentemente el dueño lo quería meter como patrimonio del estado, para que le pagaran, pero no se pudo y no le van a pagar si es propiedad del estado, nosotros no queremos cuatro hectáreas sino cuidar todo, el señor, que tiene problemas de salud y ya casi se muere, el hijo ya fue a hablar con la asociación.

Sra. Luz Elena Chavarria, manifiesta que de parte del Concejo tiene todo el apoyo, pero existen lineamientos que debemos seguir.

Sr Gerardo Obando, pregunta: ustedes dicen que tiene un dueño?

Sr Ronal Bolívar responde ninguno, yo creo que no hay nada que lo ampare y no vive ahí, y menos el hijo.

PUNTO 2 Apoyo para que el proyecto del salón comunal, para colocar cerámica y otras mejoras, se ejecute, el mismo esta en la municipalidad y es una partida del 2018

Sr Ronal Bolívar En el año 2018 habían aprobado una partida para el salón comunal, se acaba el 2020 y no sale, yo he hablado con Diego, quisiéramos que nos den una mano.

Sra. Luz Elena Chavarria, manifiesta que de parte de esos proyectos se le ha dado seguimiento primeramente por don Neftalí y ahora con don Freddy, se está gestionando se está hablando con Diego, ahora con lo del Covid, no sé si se va a dar.

PUNTO 3 Revisar el avance del muelle la Penca.

Sr Ronal Bolívar El Muelle, queremos ver cómo va el proceso, se habla del mangel cuando estaban en campaña, con los Zamora nos ofreció esa parte pero solo lo tenemos con un documento. Debemos aprovechar oportunidades y es el mejor punto, es una buena facilidad para trabajar con el INCOP es un avance para ellos, lo que vimos eso no nos compete, es traer a los Zamora y que firme con un abogado y no con un simple papel, se nos pidió dos opciones, esa parte les toca a ustedes para valorarlo, se sienten con los hermanos Zamora y se haga un documento legal.

Sr Jonathan Martínez manifiesta tenemos una carta, pero consideramos que no tiene valides.

Sr Francisco Rodríguez saluda a los presentes e indica que no hay ningún proyecto presentado, se presentó la vez pasada con don Yonny, el asunto de la Penca, le dije a Ronal que nos desgastemos con lucha de poder, valorando la situación de los Zamoras, nosotros tenemos 150 metros de ZMT, los que quiero es que se lleven, el proyecto que salga, hay dos posibilidades la penca y Playa Naranjo, ellos se van a tirar en forma turístico, hay dos posiciones

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

ustedes me dicen si me entiendo con don Eladio o con la Asociación, si presentamos un proyecto y usted Allan lo sabe, necesitamos un proyecto el que salga, mientras que el otro lado nos vamos con un proyecto más largo, cambia de gobierno y presidente y al final no se hace nada, lo otro es empezar de cero. Debemos de aprovechar las oportunidades.

Sr Ronal Bolívar responde que sobre el tema si es de don Eladio, ya lo hemos hablado, y él no tiene legalidad. Eso es con la Asociación.

Sr Francisco Rodríguez. Manifiesta nosotros en reuniones siempre vendemos la parte turística, al INCOP le tenemos que sacar algo, en este año y medio que nos queda. Puede ser un muelle flotante es para un atractivo turístico.

Sra. Luz Elena Chavarria, manifiesta ya hay un camino trazado, debemos aprovechar el recurso en el momento que se presenta, para los isleños es sanar las condiciones que no sean críticas, ustedes deben de trabajar en una misma línea, que queramos y analizar lo que hay y que queremos tener.

Sr Ronal Bolívar agradece que se les recibe, dando cumplimiento a la ley de DINADECO, si nos aliamos para todo.

Sra. Luz Elena Chavarria, el desarrollo no es solo para Venado es también para el Distrito.

Sr Ronal Bolívar para continuar con el agradecimiento y nos colaboren con las propuestas.

Sr Francisco Rodríguez manifiesta: es una decisión del concejo, se trabaja con un reglamento y estamos en la posición de apoyarlo de trabajar con las asociación, estamos anuentes a colaborar.

Sr Ronal Bolívar indica que ahí están documentos que fueron presentados, para que lo vean.

Con base a esta audiencia consta en el expediente de acta SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE ISLA VENADO. PERFIL DEL PROYECTO, DOCUMENTO DEL BANCO NACIONAL, FIRMADO POR LA LIC. LILLIANA ELENA GUERRERO ACUÑA SOSTENIBILIDAD BNCR Y OTROS DIRIGIDOS AL CONCEJO.

Agradece y se retiran los presentes al ser las 5:50 p.m

Se hace un receso indica la señora presidenta.

Inicia la sesión indica la señora Presidenta hora 5:54 p.m

Sra. Luz Elena Chavarria, continuamos, retomemos los puntos expuestos por los señores presentes en audiencia, con base los expuesto sobre la isla no tiene reglamento.

Sr Intendente Municipal responde que hay que trabajar en reglamento, y hay que ver expediente para ver en forma precaria , para poderla dar. Hay gente que anda detrás de la situación, con fines políticos.

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

Sra. Luz Elena Chavarria La comisión quedo en reunirse esta semana ya Patricia y Don Jorge han trabajado en eso quedaron en pasarnos un reglamento, en el caso de mi persona no me pasaron la copia, pregunta a los señores Neftalí y Aliyuri si les entregaron el borrador de reglamentos, responde Aliyuri y Neftalí indican que tampoco,

Sra. Luz Elena Chavarria en este momento hay que justificar a Patricia que cualquier abuela estaría así.

Sr Allam Barrios indica que el concejo es el último que aprueba una concesión el ultimo es el concejo.

Sra. Luz Elena Chavarria, manifiesta que se trabaja en un reglamento no es concesión es permiso de uso precario.

Sr Neftalí Brenes, la pregunta es que hay un dueño y la pregunta es que tiene ese señor en cuanto a derechos.

Sra. Luz Elena Chavarria, indica que de parte del SINAC se solicitó consulta, estamos esperando.

Sr Allan Barrios pregunta al señor intendente si es igual al caso que le presento a él.

Sr Intendente municipal responde para poder darle el permiso se requieren otro permiso, ese es otro tema.

Sra. Luz Elena Chavarria se refiere al otro punto, sobre los proyectos que están en Puntarenas.

Sr Neftalí Brenes, responde que es para compra de alcantarilla, materiales para el salón de Isla Venado, pintura del salón de Corozal y el aula de la escuela de San Pedro.

Sr Freddy Fernández comenta. Yo he ido dos veces a buscarlos pero siempre voy y andan almorzando. Ayer pase pero igual me indicaron que ya había salido. Ahora nos dicen que es con base al covid y que la muni debe mucho dinero.

Sra. Luz Elena Chavarria, hagamos un acuerdo de esos proyectos de los años 2018-2019 y pregunta al señor Neftalí Brenes cuales proyectos se han presentado

Sr Neftalí Brenes responde que de todos los que hemos presentado ninguno lo han ejecutado. Hagamos un acuerdo y le pregunta al licenciado para ver la redacción, y a cual departamento se presenta es de solicitarle leyes,

Sra. Luz Elena Chavarria, solicitamos un acuerdo que nos indiquen cuales son los dineros disponibles que se tienen de este concejo.

Lic. Mariano Núñez, responde que se puede hacer al alcalde. **Con base a este punto los señores y señoras Concejales toman acuerdo.**

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

Sra. Luz Elena Chavarria se refiere al último punto, donde existe un proceso adelantado y mientras ellos no tienen nada, hablan de SETENA donde sesiones anteriores indican que no se darán permiso. Ellos deben de caminar en la misma línea, y en su momento hubo una declaratoria de interés público pero al punto de la Penca. Indica al señor Allan Barrio que hay que aprovechar lo caminado y explicarle a la gente.

Sr Gerardo Obando comenta en cuanto a la construcción de Muelle el INCOP, no entiendo la inquietud, ellos no van a hacer un mal trabajo, y si está en la Penca que se respete es la mejor opción. Ya que nadie a gestionado o presentado nada.

Sra. Luz Elena Chavarria comenta que don Eladio me llamo pero ellos tienen que valorar lo que ya está caminado.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer trámite a nombre de Dagoberto Guzmán Sancho, cedula N° 602100707, Se refiere a falta de respuesta de nota enviada el día 7 de mayo del 2020, Me permito solicitar una respuesta pronta, el mantenimiento y reparación del camino vecinal El encanto la Tigra Camaronal. observación (este mismo fue visto por el concejo y consta en sesión 04-2020, celebrada el 19 de mayo del 2020, se toma acuerdo y se remite a la Intendencia municipal consta en fecha de recibido el 22 de mayo del 2020, no indica correo para notificaciones.) **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b.

Se procede a leer documento a nombre de Katherine Cruz Álvarez, literalmente dice así: La suscrita Katherine Cruz Álvarez, portadora de la cédula de identidad número 2-0703-0461, estudiante, me dirijo a esta Administración, para de la manera más respetuosa y en ejercicio de mi Derecho de Petición y de Acceso a la Información Pública, solicitar lo que a continuación expondré: 1-Se me facilite el organigrama de esta Municipalidad. 2- Se me indiquen las políticas de transparencia administrativa que maneja esta Administración. 3- Se me indique si esta Administración cuenta con un procedimiento establecido, al momento de recibir solicitudes, relacionadas con la petición de información a cualquiera de los departamentos municipales. De contar con uno, favor facilitarnos dicho procedimiento y en caso contrario, favor indicar cómo se tramitan dichas solicitudes. Agradezco se me brinde pronta y oportuna respuesta a las solicitudes antes mencionadas, **por parte de la oficina encargada de dicha información**, en el término de **10 días hábiles**, según establece el artículo 6 de la Ley de Regulación del Derecho de Petición y el artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional. Así mismo, me permito mencionar, que de acuerdo con la reiterada jurisprudencia Constitucional en materia de Acceso a la Información, no constituye respuesta válida el simple “recibido” de la solicitud, el documento informando que “se encuentra en trámite”, y semejantes, pues estos no constituyen una respuesta formal. Señalo como medio para notificaciones el correo

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

katya.tesis@gmail.com. De sufrir algún inconveniente con el correo suministrado, indico el siguiente número de teléfono al que se me puede contactar 8914-0805. **Una vez analizado el concejo Municipal toma acuerdo de remitir a Intendencia Municipal**
Inciso c.

Se recibe documento expediente 20-000967-1027.CA-2, JERARQUIA IMPROPIA (MUNICIPAL). ACTORA AURORA JUAREZ ZUÑIGA. DEMANDADO CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO. Con base a este expediente indica el **Lic. Mariano Núñez** responde que eso se respondió y se envió al Contencioso Administrativo **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe terna a nombre de la escuela de la Fresca, dice así:

NOMBRE	CEDULA
Guianfranco Danilo Esquivel Cruz	112750420
Carlos José Hidalgo Vega	108580660
José Daniel Juárez Mora.	504260745

Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.

Inciso e.

Se recibe terna de la escuela de Lepanto. Con el vb del supervisor, circuito 04
TERNA

NOMBRE	CEDULA
Fernando Duarte Bermúdez	602960469
Jessica Andrea Obando López	503390940
Martin Albino Carrillo Rodríguez	602190270

NOMBRE	CEDULA
Sandra Torres Bariz	502690934
Llamin Navarro Castillo	503110725
Yensy Milena Matarrita Molina	503290742

NOMBRE	CEDULA
Douglas Erick Rojas Rojas	602700242

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

Dylana Rojas Meseñ	702530659
Ana Lorena Zuñiga Perez	602700242

NOMBRE	CEDULA
Ericka Alvarado Arias	206760568
Jorge Luis Aguilar Rodríguez	601530924
Yency Milena Matarrita Molina	50329072

NOMBRE	CEDULA
Breinir Danilo Duarte Quesada	603420403
Ana Bernarda Castillo Moraga.	401940993
Martin Albino Carrillo Rodríguez	602190270

Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.

Inciso d.

Se recibe terna a nombre de la escuela de Cabo Blanco. Circuito 03.

NOMBRE	CEDULA
Olivier Rodríguez Casanova	602190651
Fanny Alpizar Casanova	603660602
José Martin Obando Barquero	602100231

Una vez analizado el concejo Municipal de toma acuerdo.

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION.

No hay.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

No hay.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

Sr Freddy Fernández, se refiere a que voy a traer formulario de becas con fecha Del 24 de setiembre al 7 de octubre del 2020.

Sra. Luz Elena sugiere que con base a los dos circuitos se puede pedir los nombres.

Sr Intendente Municipal, informe que hay un porcentaje que es para universitaria, primaria y secundaria. Primeramente son 47 para el distrito de Lepanto, otra cosa no sé si hay contenido. **Es muy importante que ustedes tomen acuerdo y se envían los 47 se haga evaluación de las personas. No creo que haiga tanta posibilidad de escoger tanta gente.**

Sra. Luz Elena Chavarria explica que recibió una capacitación viernes y sábados, capacitación del IFAM, dos días completos, un poco complicado, lo virtual aunque ellos tengan técnicos, a veces interrumpen el proceso el grupo 4 se llama Oscar una capacitación muy abierta, tengo todo el material, para que estudien y lean. De parte de la presidencia estos son los informes.

CAPITULO X MOCIONES

No hay

CAPITULO XI ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO. N 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración, Resolución Administrativa Municipal N.º IMP-028-2020, presentada por el señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar, Amparado en la Ley de Contratación Administrativa Vigente y su Reglamento se resuelve acoger en todos sus extremos la recomendación número 027-2020 emanada por el Departamento de Proveeduría Institucional y se adjudica la Compra Directa de escasa Cuantía No. 2020CD-000020-CP, denominada: **“compra de materiales y productos PVC para proyectos en infraestructura vial del distrito Lepanto”** a la empresa o persona **Gerardo Carranza Rojas** con cédula de identidad No. **2-348-0173**; desglosada de la siguiente manera:

Línea	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio adjudicado
1	1	Ud.	Tubo de presión de ½ sdr 13.3	¢4.343,63
2	1	Ud.	Tubo de presión de ½ sch40 PVC	¢6.047,06
3	1	Ud.	Tubo de presión de 1” sdr26	¢3.933,13
4	1	Ud.	Tubo de presión de 1½ sdr26x6	¢13.718,74

Acta ord. 34-2020
22 de setiembre del 2020

			mts 38mm	
5	1	Ud.	Tubo de presión de 2" sdr 26	€20.729,92
6	1	Ud.	Tubo de presión de 2 ½ sdr41 x6mts. 62mm A.	€26.437,41
7	1	Ud.	Tubo de presión de ¾ sch40x6 mts.	€8.407,08

			18mm.	
8	1	Ud.	Tubo de presión de 3" sdr26x6mts. 75mm.	€38.304,63
9	1	Ud.	Tubo de presión de 4" sdr26 masaca.	€61.858,41
10	1	Ud.	Tubo de presión de ½" sch40 12mm 90 Am.	
11	1	Ud.	Tubo de presión de 1 ¼ sdr26x6mts. 31mm.	€9.115,04
12	1	Ud.	Codo de presión 2" sch40 50mm 90 C/c Ama.	€1.428,75
13	1	Ud.	Codo de presión 1 ½ sch 40 38mm 90	€816,75

Acta ord. 34-2020
22 de setiembre del 2020

14	1	Ud.	Codo de presión 1 ¼ sch 40 31mm 90 C/c A	€722,50
15	1	Ud.	Codo de presión de 1” sch40 25mm 90 C/c Am	€405,00
16	1	Ud.	Codo de presión de 3/4” sch40 18mm 90 C/c Am	€309,73
17	1	Ud.	Adaptador macho PVC 1/2” sch40 12mm blR	€187,50
18	1	Ud.	Adaptador macho PVC 3/4” sch 40 18mm blR/	€287,61
19	1	Ud.	Adaptador macho PVC 1” sch40 25mm bl C/	€343,20
20	1	Ud.	Adaptador macho PVC 1 ¼” sch40 31mm bl	€663,72
21	1	Ud.	Adaptador macho PVC 1 1/2” sch40 38mm bl	€572,00
22	1	Ud.	Adaptador macho PVC 2” sch40 50mm bl C/c	€1.089,50
23	1	Ud.	Adaptador hembra PVC ½ sch40 12mm	€364,14

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

			bl	
24	1	Ud.	Adaptador hembra PVC ¾ sch40 18mm bl R	€287,61
25	1	Ud.	Adaptador hembra PVC 1"sch40 25mm bl R	€331,86
26	1	Ud.	Adaptador hembra PVC 1 ¼ sch40 31mm Blr	€752,21
27	1	Ud.	Adaptador hembra PVC 1 ½ sch40 38mm b	€876,11
28	1	Ud.	Adaptador hembra PVC 2" sch40	€1.061,95

			50mm blr	
29	1	Ud.	Unión de presión ½ sch40 12mm bl C/c	€175.50
30	1	Ud.	Unión de presión ¾ sch40 18mm bl C/c	€221,24
31	1	Ud.	Unión de presión 1" sch40 25mm Bl C/c	€345,00

Acta ord. 34-2020
22 de setiembre del 2020

32	1	Ud.	Unión de presión 1 ¼ sch40 31mm Bl C/c	€578,50
33	1	Ud.	Unión de presión 1 ½ sch40 38mm Bl C/c	€640,75
34	1	Ud.	Unión de presión 2" sch40 50mm bl C/c	€1.428,75
35	1	Ud.	Codo de presión ½ sch40 12mm 90 C/r	€295,42
36	1	Ud.	Codo de presión ¾ sch40 18mm 90 C/r	€287,61
37	1	Ud.	Codo de presión 1" sch40 25mm 90 C/r	€575,22
38	1	Ud.	Codo de presión 1 ½ sch40 38mm 90 C/r	€1.349,56
39	1	Ud.	Codo de presión 2" sch40 50mm 90	€1.991,15

Acta ord. 34-2020
22 de setiembre del 2020

			C/r	
40	1	Ud.	Codo de presión 1/14 sch40 31mm 90 C/r	€1.150,44
41	1	Ud.	Codo de presión 2" sch40 50mm 45	€1.235,25
42	1	Ud.	Codo de presión 1 ½ sch40 38mm 45	€821,50
43	1	Ud.	Codo de presión 1 ¼ sch40 31mm 45	€1.194,69
44	1	Ud.	Codo de presión 1" sch40 25mm 45 C/c	€438,05
45	1	Ud.	Codo de presión ¾" sch40 18mm- 45	€398,23
46	1	Ud.	Codo de presión ½ sch 40 12mm 45 am	€243,36
47	1	Ud.	Te presión PVC 2" sch40 50mm C/c	€1.787,40
48	1	Ud.	Te presión PVC 1 ½ sch40 38mm C/c	€1.113,60

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

49	1	Ud.	Te presión PVC 1 ¼ sch40 31mm C/c	€1.283,19
50	1	Ud.	Te presión PVC 1" sch40 25mm C/c	€636,77
51	1	Ud.	Te presión PVC ¾ sch40 18mm C/c	€309,73
52	1	Ud.	Te presión PVC ½" sch40 12mm C/C	€209,73
53	1	Ud.	Te presión PVC 2" sch40 50mm C/r	€2.566,37
54	1	Ud.	Te presión PVC 1 ½ C/r	€1.902,65
55	1	Ud.	Te presión PVC 1 ¼ sch40 31mm	€1.504,42
53	1	Ud.	Te presión PVC 1" sch40 25mm	€973,45
57	1	Ud.	Te presión PVC ¾ sch40 18mm	€619,47
58	1	Ud.	Te presión PVC ½ sch40 12mm	€336,28
59	1	Ud.	Tapón hembra 2" C/r PVC sch40 50mm bl	€1.548,67

Acta ord. 34-2020
22 de setiembre del 2020

60	1	Ud.	Tapón hembra 1 ½ C/r PVC sch40 38mm bl	€1.371,68
61	1	Ud.	Tapón hembra 1 ¼ C/r PVC sch40 31mm bl	€1.194,69
62	1	Ud.	Tapón hembra 1" C/r PVC sch40 25mm	€929,20
63	1	Ud.	Tapón hembra ¾ c/r PVC sch40 18mm bl	€597,35
64	1	Ud.	Tapón hembra 1/2" c/r PVC sch40 12mm bl	€192,50
65	1	Ud.	Tapón hembra 2" liso PVC sch40 50mm bl	€625,88
66	1	Ud.	Tapón hembra 1 ½ liso PVC sch40 38mm bl	€422,80
67	1	Ud.	Tapón hembra 1 ¼ liso PVC sch40 31mm bl	€575,22
68	1	Ud.	Tapón hembra 1" liso PVC sch40	€262,60

Acta ord. 34-2020
22 de setiembre del 2020

			25mm bl	
69	1	Ud.	Tapón hembra $\frac{3}{4}$ liso PVC sch40 18mm Bl	€225,00
70	1	Ud.	Tapón hembra $\frac{1}{2}$ liso PVC sch40 12 mm bl	€175,00
71	1	Ud.	Tapón macho $\frac{1}{2}$ C/r 12mm PVC sch40	€192,50
72	1	Ud.	Tapón macho 1" C/r PVC sch40 25mm bl	€663,72
73	1	Ud.	Tapón macho 1 $\frac{1}{4}$ C/r PVC sch40 31mm bl	€1.194,69
74	1	Ud.	Tapón macho 1 $\frac{1}{2}$ C/r PVC sch40 38mm bl	€1.460,18
75	1	Ud.	Tapón macho 2" c/r PVC sch40 50mm bl	€1.327,43

ACUERDO APROBADO UNANIME. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** NOTIFICAR a la Intendencia Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

Inciso b.

ACUERDO. N 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración que nuestro Concejo aprobó proyectos según la ley nº 7755 y 8461, importantes para nuestro Distrito, el cual fueron elevados como corresponde a la Municipalidad de Puntarenas, para su ejecución, que pasan los años y esos proyectos no son ejecutados, siendo una necesidad para nuestro pueblos.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, aprobar y solicitar al alcalde de la Municipalidad de Puntarenas el señor Wilber Madriz Arquedas, intervenga ante los departamentos correspondientes, para que den un informe de los fondos disponibles de las respectivas leyes 7755 y 8461, de años anteriores al 2020, a favor del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, que no se han ejecutado, con referencia sobre cuando estos fondos se vayan a ejecutar y si existe algún obstáculo que impida su ejecución. NOTIFICAR A ALCALDE, con copia al ING MAURICIO GUTIERREZ Y AL ING. DIEGO BRENES. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45, ambos del código municipal, este es un **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso c.

ACUERDO. N 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración **Inciso a.**

Se procede a leer trámite a nombre de Dagoberto Guzmán Sanchez, cedula N° 602100707, Se refiere a falta de respuesta de nota enviada el día 7 de mayo del 2020, Me permito solicitar una respuesta pronta, el mantenimiento y reparación del camino vecinal El encanto la Tigra Camaronal. observación (este mismo fue visto por el concejo y consta en sesión 04-2020, celebrada el 19 de mayo del 2020, se toma acuerdo y se remite a la Intendencia municipal consta en fecha de recibido el 22 de mayo del 2020, no indica correo para notificaciones.) **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, remitir solicitud del señor Dagoberto Guzmán Sanchez, cedula N° 602100707 a la Intendencia Municipal, para que conteste dicha solicitud en el tiempo que establezca la ley, a la siguiente dirección guzmansanchezd@gmail.com NOTIFICAR a la Intendencia y al señor Dagoberto Guzmán lo acordado. Se adjunta documento recibido. **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso d.

ACUERDO. N 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud a nombre de Katherine Cruz Álvarez, cédula de identidad número 2-0703-0461 dice así: (... me dirijo a esta Administración, para de la manera más respetuosa y en ejercicio de mi Derecho de Petición y de Acceso a la Información Pública, solicitar lo que a continuación expondré:

1-Se me facilite el organigrama de esta Municipalidad.

2- Se me indiquen las políticas de transparencia administrativa que maneja esta Administración.

3- Se me indique si esta Administración cuenta con un procedimiento establecido, al momento de recibir solicitudes, relacionadas con la petición de información a cualquiera de los departamentos municipales.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, dar pase a la Intendencia Municipal para que responda a la estudiante Katherine Cruz Álvarez, al correo electrónico katya.tesis@gmail.com. Información solicitada en el tiempo que establece la ley. Se adjunta documento recibido. (4 folios) **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso e.

ACUERDO. N 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, se **ACUERDA** con cinco votos, nombrar al señor Guiafranco Danilo Esquivel Cruz, cedula 112750420 como miembro y sustitución de la Junta de Educación de la Fresca. Circuito Escolar Jicaral 04. Visto el acuerdo en todas sus partes este es aprobado UNANIME. Se aplican los artículos 44 y 45 ambos del código municipal este es una **ACUERDO APROBADO.** Se invita a ser juramentado el día martes 29 de setiembre del 2020 a las 5:00 p.m Notificar al Supervisor del circuito 04. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso f.

ACUERDO. N 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, aprobar el nombramiento del señor Olivier Rodríguez Casanova, 602190651 Como miembro de la Junta de Educación de Cabo Blanco. Circuito 03. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **APROBADO UNANIME.** Se aplican los artículos 44 y 45 ambos del código municipal este es un **ACUERDO APROBADO.** Se invita a ser juramentado el día martes 29 de setiembre del 2020 a las 5:00 p.m Notificar al Supervisor del circuito 03.

Acta ord. 34-2020

22 de setiembre del 2020

ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso g.

ACUERDO. N 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, nombrar a los miembros de la junta de educación de Lepanto.

Fernando Duarte Bermúdez	602960469
Yensy Milena Matarrita Molina	503290742
Dylana Rojas Mesen	702530659
Ericka Alvarado Arias	206760568
Breinir Danilo Duarte Quesada	603420403

Como miembro de la Junta de Educación de la Lepanto. Circuito Escolar Jicaral 03. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **APROBADO UNANIME**. Se aplican los artículos 44 y 45 ambos del código municipal este es una **ACUERDO APROBADO**. Se invita a ser juramentado el día martes 22 de setiembre del 2020 a las 5:00 p.m Notificar al Supervisor del circuito 04. **ACUERDO APROBADO. ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:55 p.m .

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA